



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

-Expte. n° 23.086-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 MAR 2022

VISTO la presentación de fecha 29 de octubre de 2021, por la cual el Señor Director Interino del Instituto Superior de Música de la UNT solicita la designación del Señor Diego Eduardo CASAGRANDE, DNI n° 29.639.754, para realizar tareas administrativas en el mencionado Instituto (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal ha emitido informe a fs. 3;

Que a fs. 4, la Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Diego Eduardo CASAGRANDE, DNI n° 29.639.754, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Instituto Superior de Música de la UNT, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto Superior de Música.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y pase al Instituto Superior de Música para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0294 2022
mnh

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AJC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN